

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Documento público

Índice AI: IOR 41/004/2009

### DECLARACIÓN VERBAL ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU SOBRE LA SITUACIÓN DE GAZA

Consejo de Derechos Humanos de la ONU  
Noveno periodo extraordinario de sesiones

12 de enero de 2009

Amnistía Internacional

Señor Presidente:

Pese a la adopción casi unánime de la resolución 1860 el pasado jueves, una catástrofe humana sigue extendiéndose en Gaza, donde alrededor de 1,5 millones de civiles están atrapados y expuestos a la muerte y la destrucción. En los 12 primeros días de conflicto, más de 670 personas palestinas perdieron la vida, muchas de ellas civiles –incluidas decenas de niños y niñas–, y aproximadamente 3.000 resultaron heridas como consecuencia de los ataques israelíes. En el mismo periodo, los ataques con cohetes por parte de los grupos armados palestinos mataron a cuatro personas israelíes, tres de ellas civiles, e hirieron a más civiles en el sur de Israel. La violencia continúa; el número de víctimas entre la población civil de Gaza crece de manera alarmante.

Como órgano de la ONU que tiene la responsabilidad principal de proteger los derechos humanos, este Consejo debe exigir a todas las partes enfrentadas en el conflicto actual –Israel, Hamás y otros grupos armados palestinos– que pongan fin de inmediato a todos los ataques ilegítimos contra civiles y otras violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Debe exigir la adopción de medidas para aliviar la situación de los civiles de Gaza y el fin de los ataques indiscriminados con cohetes que ponen en peligro la vida de civiles en el sur de Israel.

Este Consejo debe pedir a Israel que permita el acceso inmediato y sin trabas a Gaza a los trabajadores de organizaciones humanitarias y de derechos humanos y a los periodistas. Su presencia es necesaria y urgente para que

evalúen de manera independiente las necesidades humanitarias e informen sobre la situación en Gaza, incluidas las violaciones del derecho internacional.

A diario se presentan pruebas de primera mano sobre posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Este Consejo no debe pasarlas por alto. Debe ejercer su autoridad para solicitar una investigación urgente, exhaustiva, independiente e imparcial. Debe pedir que se obligue a los autores de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves del derecho internacional a responder de sus actos. Este Consejo debe desempeñar un papel fundamental para garantizar que dicha investigación se establece sin demora y que se encarga de llevarla a cabo un órgano compuesto por expertos independientes de reconocida integridad y con la experiencia necesaria. Este órgano deberá disponer de recursos suficientes y estar preparado para trasladarse a las zonas de conflicto tan pronto como lo permitan las condiciones de seguridad.

Debe haber plena rendición de cuentas por los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Si procede, los Estados deben estar dispuestos a realizar investigaciones criminales y entablar procesos ante sus propios tribunales cuando existan pruebas suficientes.

Este Consejo debe insistir además en que se envíen sin demora observadores internacionales a la zona con el mandato absoluto de investigar e informar sobre todo abuso contra los derechos humanos o contra el derecho internacional humanitario que esté cometiendo cualquiera de las partes en conflicto. Debe comprometerse a adoptar las medidas apropiadas en respuesta a los informes sobre tales abusos.

Señor presidente:

Las graves transgresiones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que caracterizan de manera tan notoria este conflicto deben cesar.

Tenemos entendido que el Consejo va a adoptar una resolución que abordará muchas de las recomendaciones de Amnistía Internacional. Sin embargo, también tenemos entendido que es probable que sea una resolución votada. El hecho de que este Consejo no actúe de forma unánime para hacer frente a la crisis humanitaria en Gaza y a las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario asociadas a ella será una mancha en el historial de este Consejo y de las delegaciones que impidan que el Consejo actúe de forma unánime.

Gracias, señor presidente.